



MENDOZA, **04 AGO 2022**

VISTO:

El EXP-CUY N° 368/2022, en el que se tramita las designaciones del Od. Franco Martín MOREL POLICANO y del Od. Claudio Leonardo GONZALEZ MOLINA, en el Servicio de Guardia, Diagnóstico y Derivación de Pacientes de la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs.3 la Dirección de Presupuesto certifica la existencia de los cargos vacantes con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que a fs. 7/8, corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título, disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudios en el que se ubican los espacios curriculares de los cargos docentes;

Que, a fs 4, la Dirección de Recursos Humanos informa que no surge situación de incompatibilidad atento la declaración jurada de cargos presentada oportunamente;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al siguiente Personal Docente Universitario que se detalla a continuación en los cargos, carrera y por el periodo que en cada caso de indica.:

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

Res. N° 092



1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	MORELL POLICANO, Franco Martín
Documento Único: (*)	34698360
CUIL o CUIT	20-34698360-5
Legajo n°	34571

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (*)	01 de agosto de 2022
Hasta el (*)	31 de diciembre de 2022

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	"Servicio de Guardia, Diagnóstico y Derivación de Pacientes"

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	"Servicio de Guardia, Diagnóstico y Derivación de Pacientes"

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
Porcentaje total		100%

Res. 092


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	GONZALEZ MOLINA, Claudio Leandro
Documento Único: (*)	35925457
CUIL o CUIT	20-35925457-2
Legajo n°	

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (*)	01 de agosto de 2022
Hasta el (*)	31 de diciembre de 2022

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

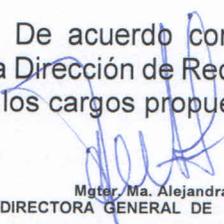
5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	"Servicio de Guardia, Diagnóstico y Derivación de Pacientes"

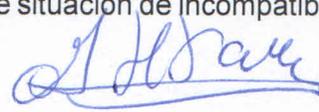
Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	"Servicio de Guardia, Diagnóstico y Derivación de Pacientes"

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 2°: De acuerdo con la declaración jurada de cargos presentadas y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos no surge situación de incompatibilidad para acceder a los cargos propuestos.

Res. 092


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ARTÍCULO 3°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática (*)

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

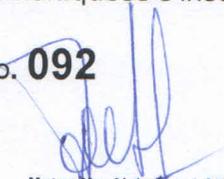
ARTÍCULO 4°: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

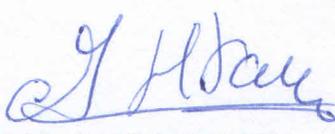
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribuciones que hacen al cargo
Escalafón	813	Jefe de Trabajos Prácticos (DS) 2 cargos

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN Nro. **092**

db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA